

Guayaquil, 30 de diciembre de 2009

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Enc. 5-6-7 (17060)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(17075)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(17103)

Guayaquil, 16 de diciembre de 2009

Enrique Domínguez Villogas
SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Enc. 6-7-8 (17106)



EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GARVINTI S.A.

- 1.- **ANTECEDENTES**- La compañía denominada INMOBILIARIA GARVINTI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de noviembre de 1988.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION**- La escritura pública de disolución anticipada de la compañía denominada INMOBILIARIA GARVINTI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de octubre de 2009, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil. La Subdirectora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación, Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJLG.09.0008012 del 17 de diciembre de 2009.

- 3.- **OTORGANTE**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública de disolución anticipada la señora Mónica Marieta García Viramilita en su calidad de Genetra, con el objeto de solicitar la aprobación de la referida escritura pública, celebrada el 23 de octubre del 2009, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil.

- 4.- **AVISO PARA OPOSICION**- En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Subdirectora Jurídica de Disolución y Liquidación de la Oficina Guayaquil, en la Resolución No. SC.IJ.DJLG.09.0008012 del 17 de diciembre de 2009, se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía denominada INMOBILIARIA GARVINTI S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 17 de diciembre de 2009

Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Enc. 4-6-6 (16927)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA LUGLEN S.A. "EN LIQUIDACION"

Se comunica al público que la compañía LUGLEN S.A. "EN LIQUIDACION" se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 17 de septiembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJLG.09.0007939 del 15 de diciembre del 2009.

El capital suscrito actual de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 15 de diciembre del 2009

Ab. Guillermo Espinoza De los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(17085)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODENZA LIFE S.A.

La compañía PRODENZA LIFE S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón GUAYAQUIL, el 14/12/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.G.09.0008259

- 1.- **DOMICILIO**: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL**: Suscrito US\$ 25.000,00 Número de Acciones 25.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 50.000,00.
- 3.- **OBJETO**: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑIA TIENE COMO OBJETO SOCIAL DEDICARSE A LA ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS NATURALES...

Guayaquil, 29 de diciembre de 2009

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(17105)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA EDUFANTASIA CIA. LTDA.

La compañía EDUFANTASIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.09.005371 de 22 de Diciembre de 2009.

- 1.- **DOMICILIO**: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL**: Suscrito US\$ 600,00 Número de Participaciones 600 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO**: El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCION Y FORMACION MATERNO INFANTIL...

Quito, 22 de Diciembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(17113)

Superintendencia
Compañías
25 ENE. 2010

EL TELEGRAFO 6 de Enero del 2010